

ERIDANO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACION GENERAL

ERIDANO S.A., es una Compañía, constituida en la República del Ecuador, en Quito el 10 de noviembre del 2010, cuyo objeto social se relaciona con la compra de acciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de la propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial.

La compañía no cuenta con empleados. Los servicios legales y contables requeridos son realizados por profesionales independientes.

El domicilio legal de la Compañía es en el Edificio Site Center, bloque 3, oficina 308, Calle de los Establos y Calle C, Quito – Ecuador.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES).

Moneda Funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

Bases de preparación - Los estados financieros de ERIDANO S.A., comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos al valor razonable o al VPP tal como se explica en las políticas contables incluidas en los siguientes párrafos.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Clasificación de saldos corrientes y no corriente - Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y, como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

Efectivo y equivalentes de efectivo - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos en cuentas bancarias e inversiones financieras liquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo de hasta 3 meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

Activos financieros- cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes y servicios es de 30 días.

Inversiones en subsidiarias - Las NIIF para PYMES requieren que las inversiones en subsidiarias se presenten consolidadas con la matriz en los estados financieros consolidados; sin embargo, por requerimientos legales se preparan estados financieros separados de ERIDANO S.A.

Son subsidiarias aquellas entidades que están controladas por la Compañía. ERIDANO S.A. controla a sus subsidiarias cuando está expuesta, o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en las subsidiarias y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre éstas. En la presentación de los estados financieros individuales de ERIDANO S.A. estas inversiones se presentan al valor patrimonial proporcional (VPP).

Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

Inversiones en asociadas - Son aquellas inversiones sobre las cuales ERIDANO S.A. no posee control ni influencia significativa. Los resultados obtenidos de dichas inversiones constituyen ingresos exentos o gastos no deducibles y éstos son calculados en base al Valor Patrimonial Proporcional (VPP) que se calcula y registra en forma anual.

Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de sus recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado

para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Impuestos corrientes - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Costos y gastos - Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. Dólares)	
Bancos	113,901	63,432
Certificados de inversión (1)	<u>3,910,840</u>	<u>-</u>
Total	<u>4,024,741</u>	<u>63,432</u>

(1) Corresponde a certificados de inversión mantenidos en instituciones financieras locales, los cuales devengan una tasa de interés anual que fluctúan entre el 6,40% y 7,50% y vencimientos hasta el 2 de abril del 2020.

5. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y OTRAS

Un resumen de las inversiones en subsidiarias, asociadas y otras es como sigue:

Compañía	Actividad Principal	País	% Accionaria	
			2019	2018
Kudurru S.A. – en liquidación (1)	Inmobiliaria	Ecuador	-%	99.9%
Corporación Grupo Fybeca SA (2)	Tenedora de acciones	Ecuador	-%	3%
Corporación Favorita C.A.	Comercializadora de productos	Ecuador	0.0043%	0.0043%
Conclina C.A. (3)	Grupo hospitalario	Ecuador	0.0017%	-

(1) En marzo del 2016 la Superintendencia de Compañías notificó la disolución de Compañía, proceso que fue aprobado por sus accionistas y finalizó en mayo del 2019.

(2) Acciones vendidas durante el año 2019. De conformidad con el contrato de compra venta suscrito con el comprador, el 73% de precio de venta pactado fue acreditado en la cuenta corriente de la Compañía mientras que el 27% restante, será cancelado en función al cumplimiento o no de los acuerdos pactados en dicho contrato.

(3) En abril del 2019 se adquirió 36 acciones preferidas en el Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.

Un resumen de las inversiones en subsidiarias, asociadas y otras según método de valoración es como sigue:

	Método de valoración	Diciembre 31,	
		2019	2018
		(en U.S. Dólares)	
Kudurru S.A.	VPP	-	668
Corporación Grupo Fybeca S.A.	VPP	-	1,563,127
Conclina C.A.	Valor razonable	181,332	-
Corporación Favorita C.A.	Valor razonable	<u>70,745</u>	<u>64,639</u>
Total		<u>252,077</u>	<u>1,628,434</u>

Los movimientos de inversiones en subsidiarias, asociadas y otras, fueron como sigue:

	Kudurru S.A.	Corporación Grupo Fybeca S.A.	Conclina C.A.	Corporación Favorita C.A.
Saldos al 31 de diciembre del 2018	668	1,563,127	-	64,639
Adquisiciones			198,000	
Ventas/retiros	(668)	(1,563,127)		
Ajuste de valoración			<u>(16,668)</u>	<u>6,106</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2019	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>181,332</u>	<u>70,745</u>

6. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2018, corresponden a préstamos recibidos de accionistas sobre los cuales no se generó intereses. Estos préstamos fueron cancelados durante el año 2019.

7. IMPUESTOS

Pasivos del año corriente - Un resumen de pasivos por impuestos corrientes, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. Dólares)	
Impuesto a la renta por pagar	56,805	-
Retenciones de IVA e impuesto a la renta	449	6
Total	57,254	6

Conciliación tributaria del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2019	2018
	(en U.S. Dólares)	
Utilidad antes de impuesto a la renta	3,139,542	-
Ingresos exentos (1)	(2,939,031)	-
Gastos no deducibles	62,534	-
Utilidad gravable (2)	<u>263,045</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>65,761</u>	<u>-</u>

- (1)** Valor correspondiente a la utilidad en la venta de acciones, sobre la cual los accionistas finales de la Compañía, cancelaron el impuesto único establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno para la utilidad en la enajenación de acciones.
- (2)** Valor correspondiente principalmente a intereses ganados sobre inversiones de corto plazo realizadas en bancos locales. De conformidad con disposiciones legales, la tarifa de impuesto a la renta para el año 2019 es del 25%.

El movimiento de la provisión para impuesto a la renta fue como sigue:

	2019	2018
	(en U.S. Dólares)	
Provisión del año	65,761	-
Retenciones en la fuente pagadas	(8,956)	-
Impuesto a la renta por pagar	56,805	-

Son susceptibles de revisión por parte de las autoridades tributarias, las declaraciones de impuestos de los años 2017 al 2019.

Aspectos tributarios

El 31 de diciembre del 2019, se publicó en el Registro Oficial la “Ley de Simplicidad y Progresividad Fiscal”, que contiene reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales y tiene vigencia a partir del 1 de enero del 2020. Un detalle de los principales cambios es como sigue:

- Las Sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales actuarán como agentes de retención aplicando hasta una tarifa máxima de retención del 25% sobre el ingreso gravado. El ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido.
- Se determina que los pagos parciales por rendimientos financieros en un período menor a 360 días serán considerados como ingresos exentos, siempre que la inversión haya cumplido con todos los requerimientos legales para su exención.
- Se elimina la obligación del pago del anticipo del impuesto a la renta y lo determina como un pago voluntario

Precios de Transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2019, no supera el importe acumulado mencionado.

8. PATRIMONIO

Capital social - El capital social autorizado consiste de 1.134.895 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 valor nominal unitario, las cuales otorgan derecho a voto por acción y derecho a los dividendos. Durante el año 2019, la Compañía realizó la capitalización de utilidades retenidas por US\$1.124.895 (un millón ciento veinte y cuatro mil ochocientos noventa y cinco 00/100 dólares americanos).

Reserva legal - La ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

9. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo. Los impactos económicos y las consecuencias para las operaciones de la Compañía son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

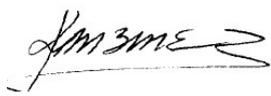
Excepto por lo expuesto anteriormente, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (4 de abril del 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

10. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 4 de abril del 2020 y serán presentados a la Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Administración, estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.



Ing. Pedro Villamar
Representante Legal



Katty Núñez
Contadora General